Alcances de la aplicación de la conciliación en el Derecho Penal en Colombia

Nombres y apellidos

Juan Carlos Restrepo Méndez

Manuel Bojato Mieles

César Hernando Meza Mercado

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar el título de:

Especialista en Derecho Penal

Tutor:

Dra. Maury Almanza Iglesia

RESUMEN

Con el presente artículo se pretende dar a conocer cuál es el alcance de la conciliación en materia penal en Colombia y cómo este mecanismo de resolución de conflicto sirve también como instrumento de aplicación de la justicia restaurativa dando importancia y participación a las víctimas en el sistema penal.

Para esto fue necesario revisar y estudiar la normativa que introdujo este mecanismo en nuestro ordenamiento jurídico, y así mismo algunas sentencias de la Corte Constitucional y Corte Suprema de Justicia en las que se hace referencia al tema, igualmente se estudió bibliografía relacionada y artículos que se han escrito sobre este tema.

Se tuvo como punto de partida la **evolución y desarrollo** de la conciliación en materia penal en Colombia, se determinarán los **límites de aplicación de la conciliación en el Derecho Penal** y se abordará también el procedimiento conciliatorio en materia penal para finalmente establecer que la conciliación en materia penal además de servir como mecanismo de descongestión judicial, sirve para dar por terminada la actuación penal ya sea por desistimiento o bien por reparación integral de la víctima como parte de la **justicia restaurativa** que propende por otorgar justicia a los afectados por las conductas de terceros o victimarios.

Palabras clave: Conciliación penal, justicia restaurativa, víctima, reparación.

ABSTRACT

This article aims to show the scope of conciliation in criminal matters in Colombia and how this conflict resolution mechanism also serves as an instrument for the application of restorative justice, giving importance and participation to the victims in the criminal system.

For this, it was necessary to review and study the regulations that introduced this mechanism in our legal system and also some judgments of the Constitutional Court and Supreme Court of Justice in which reference is made to the subject, related bibliography and articles that have been written on this topic were also studied.

The starting point was the evolution and development of conciliation in criminal matters in Colombia, the limits of application of conciliation in criminal law were determined and the conciliation proceedings in criminal matters was also addressed to finally establish that conciliation in criminal matters In addition to serving as a judicial decongestion mechanism, it serves to terminate the criminal proceedings either by withdrawal or by comprehensive reparation of the victim as part of restorative justice that aims to grant justice to those affected by the conduct of third parties or victimizers.

Keywords: Criminal conciliation, restorative justice, victim, reparation.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agudelo Vélez, P. A., & Agudelo Pérez, A. (2018). La conciliación prejudicial penal. Universidad Cooperativa de Colombia.

Álvarez, J. L., & Jurgenson, G. (2003). Cómo hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología. Paidós.

Arias Odón, F. G. (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica (6ª ed.). Episteme.

Becerra, D. (2009). La conciliación preprocesal en el sistema penal acusatorio y sus principales aportes. Prolegómenos. Derechos y Valores, 12(24), 169–187.

Congreso de la República de Colombia. (1998, 8 de julio). Ley 446 de 1998. Por la cual se adoptan como legislación permanente algunas normas del Decreto 2651 de 1991, se modifican algunas disposiciones del Código de Procedimiento Civil, se derogan otras de ese conjunto normativo y se dictan otras disposiciones sobre descongestión de la justicia. Diario Oficial No. 43.335.

Congreso de la República de Colombia. (2000, 24 de julio). Ley 600 de 2000. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal. Diario Oficial No. 44.097.

Congreso de la República de Colombia. (2001, 5 de enero). Ley 640 de 2001. Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 44.303.

Congreso de la República de Colombia. (2004, 31 de agosto). Ley 906 de 2004. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal. Diario Oficial No. 45.658.

Corte Constitucional de Colombia. (2001, 20 de junio). Sentencia C-647/01 [M.P. Alfredo Beltrán Sierra].

Corte Constitucional de Colombia. (1997, 3 de diciembre). Sentencia C-658/97 [M.P. Vladimiro Naranjo Mesa].

Corte Constitucional de Colombia. (2001, 23 de agosto). Sentencia C-893/01 [M.P. Clara Inés Vargas Hernández].

Corte Suprema de Justicia de Colombia, Sala de Casación Penal. (2011, 13 de abril). Sentencia Rad. No. 35946 [M.P. Sigifredo Espinosa Pérez].

Cubillos, F., & Gorjón, G. (2020). La justicia restaurativa en el proceso penal colombiano y mexicano. Eirene Estudios de Paz y Conflictos, 3(4), 81–96.

Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. (s.f.). Módulo de Aprendizaje Autodirigido en Aplicación del Enfoque de Justicia Restaurativa e Incorporación de Acuerdos y Resultados Restaurativos al Proceso Penal (EJRLB). Consejo Superior de la Judicatura.

Gil Echeverry, J. H. (2011). La conciliación Extrajudicial y la amigable composición. Editorial Temis.

Martínez Rave, G. (2002). La conciliación en el procedimiento penal colombiano. Editorial Temis.

Ortega Torres, J. (2002). Estatuto general de la conciliación. Editorial Temis.

Pérez Sarmiento, E. L. (2006). Código Procedimiento Penal. Editorial Temis.

Sánchez Huete, J. C. (2014). Métodos de investigación educativa. Punto Rojo Libros.

Velásquez Velásquez, F. (2013). Manual de derecho penal parte general. Ediciones Jurídicas Andrés Morales.